



**MALVINAS
ARGENTINAS**

COMUNA **7**

BUENOS AIRES 8 DE MAYO.

Nos dirigimos al consejo consultivo de la comuna 7 para mocionar un torneo relámpago con fecha y lugar a definir .

Torneo de Futbol :

Objetivos

- **Generar espacios de aprendizajes, mediante el deporte.**
- **Compartir un espacio común entre los niños y adolescentes, más allá de cada club y organización social**



MALVINAS ARGENTINAS

- **Generar un ámbito de encuentro.**

Objetivo específicos

- **Lograr el interés y participación de los niños y adolescentes.**
- **Promover el protagonismo de los niños y adolescentes.**
- **Fortalecer los vínculos y lograr el reconocimiento de los valores**

Fecha:

- **Sábado A DEFINIR**
- **Edad a definir 2 categorías juntas**

Lugar

- **9.000 Canchas a definir**
- **2 canchas simultaneas para jugar**

Cronograma de la actividad

- **10:00 hs** Inicio del torneo por categorías
A definir
- **13:00 hs** almuerzo chori o Paty gaseosas
o jugo.
-
- **18:00 hs** último partido del día entrega de
premios.

Presupuestos

<i>Recursos necesarios</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Precio Unitario</i>	<i>Precio Total</i>
Medallas	30		
Trofeos 1 premios	3		
Trofeos 2	3		



premios			
Chorizos	25 GANCHO S		
Pan	25 kgs		
Aguas de litro	50		
Gaseosas de 1,5 lt	50		
Alfajores x caja 40 unidades	6		
Jugos chico x 24	10 cajas		
Silbatos	2		
Tarjetas amarilla	3 cajas		
Tarjeta azul	3		
Honorarios de árbitros	12 mi pesos		
Carbón	20 bolsas		
Total			



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires

Número: NO-2024-17295021-GCABA-COMUNA7

Buenos Aires, Lunes 6 de Mayo de 2024

Referencia: Informes pileta Polideportivo Parque Chacabuco

A: FABIAN ALEJANDRO TURNES (SECD),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

Sres. Secretaria de Deportes:

Me dirijo a Ustedes en carácter de integrante de la Junta Comunal 7 y trasladando diferentes consultas de los vecinos y vecinas respecto a algunas situaciones que se han planteado sobre el funcionamiento del natatorio del Polideportivo de Parque Chacabuco, reabierto hace poco tiempo. Algunas de estas cuestiones han sido planteadas en el marco del Plenario n° 117 del Consejo Consultivo Honorario llevado a cabo el 10 de abril de 2024.

A decir:

1. Vecinos y vecinas plantean que en las instalaciones del natatorio para la inscripción de la pileta se quiere cobrar \$2.000 (pesos dos mil) para el ingreso o \$4.000 (pesos cuatromil) el abono mensual. Muchas personas y en particular jubilados, jubiladas manifiestan que les es dificultoso pagar. Vecinos/vecinas han preguntado cual es el concepto por el cual se quiere cobrar estas sumas y personal del Polideportivo han contestado que es un aporte voluntario. Si bien no se ha impedido a nadie el acceso a pileta, vecinos/vecinas comentan sobre las insistencias del personal para percibir este aporte y que no les entregan carnet si aquel aporte no es realizado.

Vecinos/vecinas en Consejo Consultivo concluyen y presentan nota a la Comuna 7 preguntando en que consiste, cual es la finalidad y que organismo es el receptor de estos aportes que se hacen abonar para el ingreso a pileta.

2. Desde que se puso en funcionamiento nuevamente el natatorio se presentan problemas con el agua de los vestuarios, algunos días no han tenido suministro de agua, otros días solo agua fría.

3. No ha aumentado la oferta de clases. Hay lista de espera de muchos vecinos tanto para natación como para acuagym y por otra parte se redujo la oferta pileta libre. Antes había pileta libre todos los días de martes a domingo

y ahora hay solamente los sábados y domingos sacando turno por la web. Es decir que mucha gente que no consiguió vacantes para clases también se ve limitada en las posibilidades de acceso a pileta libre.

Sin otro particular y a los efectos de poder informar a los vecinos/vecinas en sus reclamos. Les saludo atte

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2024.05.06 14:24:20 -03:00

LEONARDO BENEDICTO MILITELLO
Asesor
JUNTA COMUNAL 7
AREA JEFE DE GOBIERNO